

RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE LA REALIDAD AUMENTADA

RESIGNIFICATION OF THE COMPETENCES OF THE UNIVERSITY TEACHER FROM THE AUGMENTED REALITY

Por: Milagros Daboin

(milagrosdaboin25@gmail.com)

Recepción: 06/10/2022.

Aprobado: 26/12/2022.

Resumen

Este artículo representa el compendio resultante de la argumentación investigativa documental que tuvo como objetivo construir los fundamentos teóricos en función de la resignificación de las competencias del docente en la adopción de tecnologías emergentes en las universidades, en vista que dichas instituciones educativas poco se han incluido en el mundo de estas nuevas tecnologías que ahora ofrece la Realidad Aumentada, manteniendo esquemas conductuales dogmáticas, producto de modelos jerárquicos en la praxis educativa, en las nuevas formas de enseñanza – aprendizaje impuestos por sus líderes institucionales, desde esta óptica la sociedad actual demanda cambios en las tecnologías de punta, la Realidad Aumentada como herramienta tecnológica da respuesta ante esta exigencia. En ese sentido, se aborda la resignificación considerando las perspectivas de la visión holística en unión con la hologramática, sobre las bases del humanismo para que se adquiera el cambio de pensamiento permitiendo generar competencias creativas que simplifican la complejidad multidimensional del mundo circundante, con el fin de establecer una relación vinculante transdisciplinar, abordado en el paradigma de investigación cualitativa. Una vez acogida las ideas emergentes lleva a la actuación de los docentes universitarios a desenvolverse de manera creativa e innovadora en pensamiento integrativos de ideas fisionados, en valores éticos como morales, permitiendo la convergencia de las relaciones de conocimientos, en procesos dinámicos de conjugación de saberes aplicando tecnologías emergentes (RA).

Palabras clave: Resignificación, competencias del docente universitario, realidad aumentada.

Abstract

This article represents the epitome result of the documentary research argument that aimed to construct the theoretical foundations based on the redefinition of teacher competence in adopting emerging technologies in universities, given that such educational institutions recently have been included in the world of these new technologies now offering Augmented Reality, keeping dogmatic behavioral patterns, product hierarchical models in educational practice, new forms of teaching - learning imposed by institutional leaders, from this perspective the current society demands

changes advanced technologies, Augmented Reality as a technological tool responds to this requirement. In that sense, the redefinition is addressed considering the prospects of holistic vision in conjunction with the hologrammatic, on the basis of humanism for the change of thinking is acquired allowing to generate creative skills that simplify the multidimensional complexity of the surrounding world, to establish a binding relationship transdisciplinar, addressed in the paradigm of qualitative research. Once host emerging ideas leads to the performance of university teachers to cope creatively and innovatively in integrative thinking fissioned ideas, ethical values and moral, allowing the convergence of relations of knowledge, dynamic processes of conjugation of knowledge applying emerging technologies (RA).

Key words: Resignification, competencies of university teachers, augmented reality.

INTRODUCCIÓN

Las realidades del mundo actual se han vuelto cada vez más complejas motivadas a los contantes cambios de la sociedad del conocimiento. A lo largo de la segunda parte del siglo XX y, especialmente, en la últimas décadas, las interrelaciones y las interconexiones de los constituyentes biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos, tanto a nivel mundial, se han incrementado de tal manera, que la investigación científica clásica y tradicional, se ha vuelto corta, limitada e insuficiente para abordar estas nuevas realidades, estas ideas según Martínez (2013), inducen a pensar en una necesidad de cambiar algunos métodos o estructuras dentro de la educación universitaria.

Han revelado su insuficiencia, sobre todo, los enfoques unidisciplinarios o monodisciplinarios, es decir aquellos que, con una visión reduccionista, convierten todo lo nuevo, diferente o complejo, en algo más simple y corriente, quitándole su novedad y diferencia, convirtiendo el futuro en pasado. De esta manera, se cierra el camino a un progreso originario, creativo, y se estabiliza a la generación joven en un estancamiento mental.

En este orden de ideas, con base a mis reflexiones, las universidades tienen, por su propia naturaleza, la misión o el deber de enfrentar este estado de cosas, de ser sensibles a los signos de los tiempos para formar las futuras generaciones en consonancia con ellos, en las últimas décadas, en efecto, un limitado número de académicos ha enfrentado este problema, en las universidades más progresistas del planeta, iniciando, primero, unos estudios multidisciplinarios, luego, estudios interdisciplinarios, finalmente, estudios transdisciplinarios; es decir, que ponen el énfasis, respectivamente, en la confluencia de saberes, en su interacción e integración recíprocas, o en su transformación y superación.

Desde este enfoque, los académicos, entendiéndose estos como los docentes, tienen la necesidad de adaptarse a los cambios que demanda la sociedad actual, es decir una reinterpretación que permita expresar un nueva forma de pensamiento que le dé una nueva interpretación a lo ya conocido, dejando de lado las competencias tradicionales; es decir se evidencia, la incompatibilidad que en la actualidad presenta el sistema de educación con la tecnología, es por ello que según González, (2004) indica que “los sistemas educativos del futuro deberán ser de una capacidad de adaptación muy superior a la actual. La formación cíclica, continua y diversificada será una de las fórmulas a adoptar” (p.23).

Es necesaria la construcción de un nuevo pensamiento en los docentes, en primer lugar, para mejorar el clima organizacional universitario, visto desde una concepción humanista, con la finalidad de permanecer conectados, en total sintonía con el manejo de la información, haciéndose de los medios propios para tal fin. En segundo lugar, se requiere de un nuevo docente con cambios innovadores dentro del enfoque sistémico, en trato amistoso de modo natural, en conversaciones dentro de un medio natural, regulado con las normas sociales, en torno a las estructuras mentales en los sujetos que comparten intereses comunes, ya sean docentes o estudiantes.

Se observa, en cambio, que dentro de las universidades los docentes presentan problemas en el momento de encarar las nuevas tecnologías emergentes, entre las que se hace más notoria esta la resistencia e intolerancia para asumir las tecnologías de la información y comunicación, como medio para facilitar el aprendizaje significativo, lo cual no favorece el pensamiento creativo en total libertad, siendo definitivamente adocenado. Tal situación, limita las capacidades para formularse y explorar otras competencias, por la falta o poca adecuación a procesos de conocimiento y tecnologías emergentes.

Según mi manera de ver, el no querer asumir las nuevas tecnologías emergentes, o las variadas formas de hacer presente la información por la falta de una adecuación en el desarrollo de competencias creativas, privando con esto el poder ayudar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, éstas no se asumen por el hecho de no haber una conexión que represente un carácter innovador creativo que resalte la importancia que esto reviste en las universidades, debido a la dinámica actual de la nueva civilización donde la información y saturación de conocimientos hacen necesario el uso y manejo de las mismas.

Por ende, se evidencia el desarrollo de una praxis docente pasiva y poco participativa, donde predomina el desinterés por parte de los estudiantes en el desarrollo de los contenidos programáticos que propicia el docente, generando un ambiente de apatía, carente de motivación para el logro de los objetivos planteados en la acción didáctica, limitando esto la efectividad del proceso educativo, bajo las exigencias curriculares vigentes. Cabe destacar que a pesar de que las competencias del docente incluyen destrezas en el área tecnología, estas son poco aprovechadas y en algunos casos no las utilizan, por lo tanto, desmotivan al estudiante, por la falta de creatividad en el aula. Asimismo, desconocen la infinidad de posibilidades de interacción que ofrece la realidad aumentada, ya que está se encuentra inmersa en muchos y variados ámbitos como una prometedora tecnología.

Como consecuencia de esto, se necesita una nueva orientación en las competencias que poseen los docentes universitarios, estas orientaciones se ven reforzadas con lo que plantea Indriago (2002), quien afirma que la falta de conocimiento es uno de los factores que determina el rechazo de los docentes universitarios a la incorporación de la tecnología, a lo cual se añaden otras, entre las cuales cabe destacar, la obsolescencia de equipos, insuficiente presupuesto y poca disposición de los profesores hacia el uso de recursos tecnológicos en sus actividades docentes, factor que utilizan para disimular sus temores dentro del contexto de la innovación tecnológica y evitar generar mala impresión, entre sus colegas, en la institución universitaria.

Desde esta perspectiva, y frente al mundo complejo y los acelerados cambios de la sociedad del conocimiento, las universidades deben estar a la vanguardia en la búsqueda de nuevos modelos educativos sustentados en paradigmas que den sentido y soporte a la acción educativa de manera que se pueda conectar el significado de los conocimientos con la realidad de su entorno.

Para efectos de esta investigación, se pueden distinguir tres elementos que surgen debido a que regulan el Sistema Educativo Venezolano y los procesos de formación docente en competencias, los cuales son: El referente al aspecto epistemológico (creación, difusión y uso del conocimiento), la fundamentación y orientación pedagógica, y la adscripción en un determinado modelo de formación que guía la acción de los docentes formadores.

Hechas las consideraciones anteriores, se formularon las interrogantes que condujeron la construcción teórica ¿Qué reordenamiento epistemológico, ontológico y

axiológico se les atribuye a las competencias del docente para la adopción de nuevas tecnologías emergentes en las universidades venezolanas? ¿Cuáles de los principios emergentes para la resignificación del pensamiento en cuanto la adopción tecnológica dentro de las universidades? ¿Cuáles consideraciones teóricas direccionan el sentido de la resignificación de las competencias del docente en la adopción tecnológica dentro de las universidades? de éstas se derivaron los objetivos.

Atendiendo a la problemática descrita, así como a las interrogantes, formule como objetivo general de ésta construir los fundamentos teóricos para la resignificación de las competencias del docente en la adopción de nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya que tienen el poder de agregarle un valor añadido, creando nuevos sentidos y significados dentro de las universidades venezolanas.

Para lo cual desarrolle como objetivos específicos reconocer el ordenamiento epistemológico, ontológico y axiológico que definen las competencias del docente para dicha adopción. De igual manera, sentar los principios emergentes para la resignificación del pensamiento en las mismas. Asimismo, generar las consideraciones teóricas que direccionan el sentido de resignificación dialógica en la adopción tecnológica en las universidades venezolanas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los nuevos tiempos, el cambio de época, hasta de gobierno, exigen al docente universitario reajustes en su manera de abordar sus prácticas pedagógicas, desde esta premisa se puede observar que existe la necesidad de resignificar sus ideas o competencias docentes, es aquí donde éstas adquieren un nuevo sentido, debido a que debe poseer en estos nuevos escenarios tecnológicos las destrezas necesarias que exige la realidad aumentada como tecnología emergente, logrando garantizar el éxito de la enseñanza dentro de los mismos.

Por lo tanto, para resignificar las competencias de los docentes, se debe tener presente que ellos son como todos los ciudadanos, es decir, tienen necesidades básicas de aprendizaje permanentes, pero a su vez deben tener la disposición de asumir los nuevos retos que exigen las tecnologías emergentes, en concordancia con su campo o área temática, es decir, requiere un cambio de visión y paradigma.

En ese mismo sentido, parafraseando a Guerra (2011), el autor indica que está nueva realidad obliga a que adicional a las competencias que ya tienen o se creen son las

necesarias, el docente universitario deba adicionar otras que lo transformen y permita enseñar a reaprender de manera emancipada, aprovechando la cantidad de recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

En este orden de ideas, las competencias de los docentes universitarios en función a las demandas actuales, según indica Zabalza (2007), en el cual muestra que el tema de las competencias a este nivel debe estar relacionado tanto lo que debe ser un profesor(a) universitario competente, como lo que éste debe hacer, es decir, formar estudiantes con competencias profesionales valiosas. Este autor señala que se debe organizar debates donde se reformulen las competencias docentes en función a los nuevos escenarios generados por los constantes cambios y avances de la sociedad, motivados a la influencia de las tecnologías emergentes en los diferentes niveles educativos.

De acuerdo con mi punto de vista, comparto la nueva concepción presentada por Pavié (2007) donde resalta que un docente competente debe “ser capaz de transferir y adaptar, en el marco de su desempeño académico, uno o varios esquemas de actividad a diversas situaciones o problemas que se le presentan, ya que la competencia no es tanto una característica del trabajo en sí, sino de quienes lo ejecutan bien”; por lo tanto confirmo una vez más que el docente universitario debe prepararse para crear las competencias a través de la formación, donde esté preparado para situaciones dinámicas derivadas de los constantes cambios culturales y sociales, en una sociedad del conocimiento que cada día obtiene el aprendizaje de distintas fuentes, perfeccionando su manera de adquisición del conocimiento mediante el uso de las tecnologías emergentes.

Por lo desarrollado hasta este momento se observa que las competencias docente no son perdurables en el tiempo ni en todos los contextos, por lo tanto se exhorta al docente universitario a renovarlas mediante cursos de formación, capacitación y actualización permanente.

A lo largo de los planteamientos hechos en este artículo sobre las competencias del docente y su resignificación a las nuevas formas de enseñanza – aprendizaje basada en las tecnologías emergentes, la Realidad Aumentada, de ahora en adelante RA, toma un carácter protagónico dentro de las universidades, permitiendo generar modelos que simplifican la complejidad multidimensional del mundo circundante, es decir que, desde una perspectiva académica, aporta completitud a cualquier experiencia de aprendizaje colaborativo, ideas extraídas de Carrecedo (2012).

En este orden de ideas, Basogain (2007) define que la RA, “es una tecnología que complementa la percepción e interacción con el mundo real y permite al usuario

estar en un entorno real aumentado con información adicional generada por el computador”; es decir permite a los docentes construir competencias basadas en interactividad, lo que significa que otorga un gran potencial para el aprendizaje y la evaluación natural, siendo esta una característica clave, Abdulmuslih (2012).

Bien, la información contenida en este artículo, servirá como punto de partida para generar algunas hipótesis acerca de cuáles serán las competencias del docente dentro de las tecnologías emergentes, tal es el caso de la RA, propugnando mejorar la praxis educativa de forma activa, debido a que no es una tecnología pasiva, y los docentes pueden utilizarla para la reconstrucción formal en los diversos entornos virtuales que son subyacentes a los datos de la vida real.

En este propósito, la indagación para esta investigación es sobre las bases del paradigma cualitativo, manejando la investigación documental, con un análisis crítico en la comprensión de algunas fuentes bibliográficas, luego de la captación de la información. Significa entonces que se inserta en el paradigma hermenéutico-interpretativo, apoyado en el método de la investigación teórica, para lo cual me apoye en un registro del discurso escrito, de la indagación fundamentada registrada.

RESULTADOS

En este punto se plasma la información obtenida de la búsqueda documental, la misma se presenta atendiendo a los objetivos planteados al inicio de este artículo, los hallazgos de la misma, estuvieron centrados en la necesidad de reconstruir las competencias que poseen en la actualidad los docentes universitarios, en función a la cosmovisión de sus estudiantes dentro de la praxis educativa, en este tiempo histórico del cual somos partícipes, de igual forma sirva como una opción de la tecnología de realidad aumentada en el ámbito de la educación, la cual no se limita a lo que constituye estrictamente una asignatura o un currículo, permitiendo la inter y la pluridisciplinariedad, posibilitando la globalización, estimulando y fomentando la puesta en funcionamiento de los procesos de tratamiento de la información, más allá de lo que se concreta en los contenidos y programas propios de cada universidad.



Obra de Néstor Betancourt, 2022.

CONCLUSIÓN

Las competencias se han estudiado desde diferentes enfoques y se han desarrollado diversas tipologías en torno a las mismas, dependiendo del contexto en donde se desarrollen; se pueden distinguir competencias laborales, metodológicas, sociales, centrales, de gestión, participativas, culturales, técnicas, afectivas, discursivas, argumentativas, entre otras.

La tipología de las competencias del docente identificadas se puede clasificar bajo el rigor de competencias generales o transversales, y específicas. Las competencias genéricas o transversales se refieren a comportamientos asociados con desempeños

comunes a diversas profesiones, entornos sociales, sectores económicos y ramas de actividad productiva, y son necesarias para ingresar y adaptarse a un ambiente laboral, independientemente de aspectos como el dominio de elementos tecnológicos, conocimientos específicos o una función particular si bien incluye elementos de orden cognitivo y de orden motivacional, estas se expresan a través de las denominadas competencias instrumentales, de orden metodológico o de procedimiento, tales como la capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de gestión de información.

Las competencias personales, tales como la capacidad para el trabajo en equipo, la habilidad para el manejo de las relaciones interpersonales, el compromiso ético. En este sentido se pueden discriminar: competencias sistémicas, que se manifiestan en el aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones, la creatividad y el liderazgo, entre otras; competencias específicas, también llamadas funcionales, hacen relación a las necesarias para el ejercicio de una profesión específica.; competencias específicas pueden precisarse en diferentes dimensiones; competencias específicas intelectuales: relacionadas con los conocimientos concretos que se requieren para el desarrollo de una labor específica. En el caso de la docencia en la educación superior se requiere el conocimiento completo, con nivel grado de solvencia, del área del conocimiento de la cual se es titular; competencias específicas interpersonales: dependiendo del área de desempeño cada profesional requiere diferentes habilidades y destrezas para relacionarse en un medio; se obvio que, a pesar de la importancia para el desempeño adecuado de su profesión, no son iguales las competencias interpersonales de un vendedor que las de un docente universitario; competencia específica adaptabilidad: adaptación al medio y habilidad para actuar cuando se presenten cambios en el desarrollo de una labor; competencia específica de orientación a resultados: se trata de la forma como cada sujeto actúa para alcanzar los objetivos de su cargo, que de acuerdo al mismo será diferente en cada caso.

Las funciones docentes se resumen, en nuestro medio, en cuatro grupos: función formativa, de gestión, de investigación y de proyección social, pero igualmente cada una de ellas tiene sus componentes: la función formativa implica: actualización disciplinar constante, revisión bibliográfica permanente, preparación y planificación de clases, mantenerse actualizado respecto de las TIC's para usarlas adecuadamente, evaluación, tutorías; desarrollo de acciones y actividades para motivar a los estudiantes; dialogo fluido bidireccional con los estudiantes; las funciones de gestión comprende: evaluar,

comunicar e incorporar a los sistemas los resultados de la evaluación; dialogo fluido y permanente con compañeros de departamento o área; coordinación de áreas, departamentos, unidades académicas; preparar planes de trabajo, micro currículo o sílabus; participar en reuniones de diversos comités.

En un aspecto concreto, se puede afirmar que los docentes de la educación superior categorizan a partir de dos aspectos centrales, titulación en la disciplina como las especializaciones, maestría o doctorado en el área del conocimiento, que no en la docencia, y la experiencia docente; de esta forma en la educación superior se supone la cualificación docente a partir de la experiencia y no de los estudios formales. La educación superior ha evolucionado en las últimas décadas o desde antes, por ejemplo, en Latinoamérica a partir de la Reforma de Córdoba (1918), pero lo ha hecho sin romper las líneas directrices que se le marcaron en su nacimiento: rígida, centralista, transmisora, seleccionadora, individualista, entre otras.

La educación superior se constituye, a grandes rasgos, un factor de desarrollo en la sociedad del conocimiento en la medida en que le corresponde una doble función, en primer lugar formar los recursos humanos necesarios para la era de la globalización y de las TIC's y formar personas con una estructura axiológica ajustada a las expectativas de una sociedad que observa cómo se pierden y debilitan los valores frente al fenómeno de la globalización y el liberalismo económico.

Así la docencia universitaria es un proceso sistémico y planeado, orientado a la formación del estudiante tanto en el campo disciplinar como en el aspecto humano; ello implica redefinir el perfil competencial del docente universitario, porque unos son los requerimientos para el docente que forma al estudiante en su disciplina y otros los del docente que forma al estudiante para la vida, para contribuir con el desarrollo de la sociedad. En sentido se recalca que en el perfil de las profesiones que no estén relacionadas con la docencia no se incluye la función educadora que determina la idoneidad de docentes que tienen como responsabilidad la formación en valores de ética y sociales.

El docente universitario es un profesional que orienta su actividad profesional a asegurar el logro de los objetivos formulados por las instituciones de educación superior, para la satisfacción de las demandas sociales. Por ello parte de las características que debe reunir el docente universitario están relacionadas no solo con su formación profesional sino también con su formación humanista, debe ser un profesional reflexivo, crítico,

competente tanto en el ámbito de su disciplina como en el entorno social, capacitado ejercer la docencia en su nueva dimensión.

REFERENCIAS

- Abdulmuslih, M. (2012). Análisis de sistemas de realidad aumentada y metodología para el desarrollo de aplicaciones educativas. Trabajo fin de Máster Universitario en Informática Interactiva y Multimedia. España: Universidad Rey Juan Carlos. 2012. 34 p.
- Balza, A. (2008). Educación, Investigación y Aprendizaje: Una Hermeneusis desde el Pensamiento Complejo y Transdisciplinario. Asociación de Profesores Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela, 2008. PP 93-113
- Barriga, F. (2015) “Estrategias para el desarrollo de competencias en educación superior”. En: CARRILLO, Gabriela (Ed). I Encuentro Internacional Universitario. El currículo por competencias en la educación superior. Ponencias y debate. Lima. PUCP.
- Basogain, X. y otros (2007). Realidad Aumentada en la Educación: Una tecnología emergente. Escuela superior de ingeniería de Bilbao. España.p1.
- Cabero, J. y Llorente, M. (2005) Las plataformas virtuales en el ámbito de la teleformación. Recuperado de <http://www.ealternativas>.
- Carrecedo, J. (2012). Realidad Aumentada: Una Alternativa Metodológica en la Educación Primaria Nicaragüense. En: IEEE. Mayo, Vol. 7, no. 2, p. 102-106.
- González, I. (2004). Nuevos Escenarios y Nuevas Tecnologías. Barcelona: Grijalbo.
- Guerra, T. (2011). Apuntes para Resignificar la Educación a Distancia. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Volumen 14, N° 1.
- Indriago, R. (2002). Propuesta Operativa: Utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información dentro del Aula de Clase Universitaria. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Trabajo de Ascenso. S/P.
- Martínez, M. (2013). La Ciencia y la Jerarquía de Valores en la Educación del Siglo XXI. México: Ediciones del centro Escolar del Mar de Cortés, S. C.
- Pavié, A. (2007). “La formación inicial docente: hacia un enfoque por competencias”, en Revista Íber, 52, pp. 7-17.

Tamayo y Tamayo, Mario (2012). El proceso de investigación científica. México, 4ta edición, editorial Limusa.

Toffer, A, (2005). El cambio del Poder. Bogotá, Editorial Planeta.



Obra de Néstor Betancourt, 2022.